

## Las adulteraciones

Se entiende por tales, tratándose de sustancias alimenticias, sólidas o líquidas, el acto de mezclar con éstas otras materias inertes, nocivas o de calidad inferior, o sustrayendo de aquéllos los principios activos y alimenticios a los que deben la mayor parte de su valor. Este acto reprochable que cometen la mayor parte de los expendedores de comestibles y bebidas de las ciudades y aun de los pueblos rurales, es de práctica tan antigua, que, en un Código descubierto hace poco en las ruinas de Babilonia, debido al rey Hasnsmbari, que reinó hace cuarenta siglos, hay un artículo por el cual se condenaba a ser ahogados a los adulteradores de sustancias alimenticias. Hoy por hoy se considera adulteración la mezcla de una sustancia con otra de precio inferior, aun cuando no sea nociva, como el mezclar aceite de oliva con otro de semilla; mezclar el aguardiente de vino con alcoholes de industria; la sustracción total o parcial de algunos elementos que dan valor a la mercancía como cuando se sustrae la manteca del cacao o la nata de la leche, toda operación que tienda a cambiar el aspecto de una sustancia con objeto de disimular su calidad inferior a sus propiedades nocivas, como cuando se añaden al vino materias colorantes para disimular su falta de color o la de sustancias de sabor fuerte y astringente para simular fortaleza. También se considera adulteración, aun cuando es permitida, la mezcla de una sustancia con otra de calidad inferior o de propiedades parecidas, como, por ejemplo, mezclar con el café raíces de achicorias o semillas de cereales tostados; pero la ley previene que el que expende el café así adulterado, declare al público la adulteración y venda el producto a un precio menor. En Francia se dispuso hace pocos años que cuando un tabernero quisiera vender vino de pasas pudiese hacerlo a condición de poner en los envases un rótulo que dijera: Vino de pasas. La ley no prohíbe ni castiga las mezclas no nocivas para la conservación de ciertas sustancias que se alteran con el tiempo: así se consiente el enyesado del vino hasta cierto límite y se castiga cuando pasa de él. En Inglaterra se establecieron, hará como cincuenta años, laboratorios municipales de salubridad con objeto de ejercer vigilancia constante sobre las sustancias alimenticias expendidas. Todo comprador tiene derecho a mandar analizar en esos laboratorios una sustancia alimenticia o medicinal y exigir el correspondiente certificado de análisis, mediante una

cantidad que nunca excede de dos chelines y medio. Las leyes inglesas prohíben mezclar o colorear un producto alimenticio cualquiera con sustancias capaces de alterar la salud. Tan rigurosas son las penas a que está sometido el culpable, que de 21,412 muestras analizadas en un año únicamente 213 fueron reconocidas por las autoridades locales como nocivas a la salud y pasando el tanto de culpa al tribunal correspondiente.

En España se estableció también, hace años, en diversas ciudades, laboratorios municipales encargados de examinar las muestras de sustancias alimenticias; pero según manifestó hace tres años un empleado municipal de un Laboratorio de una capital de provincia, durante un año no se presentaron para su examen más que doce muestras. Lo propio sucede en otras capitales, y como, por otra parte, las autoridades locales no demuestran gran celo en perseguir las adulteraciones, resulta que es letra muerta los artículos del Código Penal que castigan toda adulteración de materias alimenticias.

## Nota al aire

Hoy dedicaré la nota relatando un interview que tuve con un concejal republicano de una población de España, de unos 35.000 habitantes, que, a los ediles de por acá parecerá un rompecabezas,

Le explique uno por uno todos los arbitrios que el pueblo de Mahón paga, de la primera y segunda tarifa de consumos, del fracasado tren de limpieza, del estado en que se hallan las calles y paseos, de todas las mejoras realizadas sin olvidar el jardín de la plaza Vieja y las escalinatas de la plaza de la Pescadería.

El entrevistado hizo una mueca como diciendo: ¿qué clases de comerciantes serán esos? Y luego soltó la voz a semejantes razones:

Allá por el año 1903 se formó la Unión Republicana y nuestro Ayuntamiento contaba con tres concejales republicanos.

La candidatura republicana presentada en elecciones municipales, fueron de triunfo en triunfo y de tres concejales republicanos que había entonces, hoy son veinte; solamente diez monárquicos.

Pues bien: han sido disminuidos en el presupuesto municipal de ingresos en no menos

de 100.000 pesetas; en cambio los servicios todos han sido aumentados y mejorados notablemente.

Los presupuestos municipales, que mientras dominaron los monárquicos, se liquidaron con 110.000 a 115.000 pesetas de déficit anual, se nivelaron en estos últimos años; desde 1913 hasta la fecha es cuando ha tomado aspecto de población digna de ser visitada y es cuando se han realizado las obras y reformas más importantes, sin negociar empréstito alguno, ni más recursos que los disminuidos presupuestos ordinarios.

¿Que se deduce de esto? que la administración republicana de mi Ayuntamiento nada tiene que envidiar a la moderna población de Mahón, y eso que no vamos unidos con el Alcalde de real orden.

¿Que os parece amables lectores, de la diferencia que hay de unos a otros administradores:

—Ya me parece que oigo preguntar a más de uno.—Pero, ¿porque no habrá estampado en letras de molde el nombre del pueblo y del señor concejal aludido?

—Porque es una persona seria y está acreditado de buen administrador y no necesita que la prensa le de lustre, como a muchos que, si no fuese por la prensa serían bien poca cosa.

Cuando dije al señor concejal citado si había inconveniente en publicar su nombre, me contestó que no; pero que por pudor, pues, no se debe ser enaltecedor de las propias obras.

Yo pense, ¡qué lección más delicada para don Pedro el Gubernamental! que, a tontas y a locas trata de «imbéciles» a todos los que no aprueban su administración.

CATALINA RICA.

## ¡LA GUERRA!

Es de lamentar que aún después de tanto tiempo la guerra siga su camino de destrucción.

Parece increíble que en pleno siglo XX cuando la civilización parecía haber tomado posesión entre los humanos, tengan lugar estas batallas cuyos relatos aterran y al que aterran causan indignación.

¡Cuántos millares de víctimas causa este infernal monstruo!

¡Cuántos hogares se ven destruidos y desolados por estos terribles cañones!

Mis ojos se humedecen de llanto al formar en mi mente el terrible cuadro del campo de batalla, y como mujer lloro al pensar la pena

tan terrible que deben experimentar todas las madres y esposas que pierden a sus seres más queridos en el campo de batalla.

¡Pobres soldados que a la flor de la juventud ven tronchadas sus vidas!, ¡quien sabe si tal vez entre estos muchos cadáveres se encuentran hombres que hubieran sido los redentores del mundo y hubieran logrado hacer desaparecer este monstruo que se alimenta de la sangre de inocentes víctimas y de la desolación de millares y millares de familias!

La guerra, ¡cuán terrible es la guerra!

MARGARITA RIBÉ.

Barcelona 24 Abril 1917.

## Nuestra opinión

Los vecinos de la calle de San Juan están alarmadísimos porque, según se dice, anda por aquella vecindad un fastasma, hembra, que sale de noche, y como es natural, la fantasma es alta, delgaducha y con ojos que ¡ya, ya! no le falta su escoba y según se asegura tiene unos dientes, y una boca, capaz de tragarse todas las doradas que a menudo se cojen en las calas de este puerto, por el conocido y tolerado procedimiento del *ceñir* y *batir* que tan lucrativo resulta a los pescadores que saben y pueden usar este sistema.

No menos preocupados e intrigados están los vecinos de la calle del Carmen, pues según se nos asegura, desde hace unos días vense también aparecer fantasmas, solo que estas se exhiben de día, en plena luz, entre once y doce de la mañana; altas, fornidas, tez morena, y ojos de ratón, vivarachos, asustadizos y escudriñadores, que buscan en las sombras de los portales, escudo a su curiosidad o asechanza.

Estos fantasmas son masculinos, o al menos lo parecen, y van guiados, según se asegura, por un viejo, que según la descripción que de él se nos ha hecho, se parece al judío Ismael, de quien tantas veces nos hemos ocupado. Hacen Uh, Uh, Uh, a los que pasan y si alguno se para en determinada casa, dicen que escriben su nombre con lapiz rojo en papel azul.

Andan escamadas aquellas vecinas y todo se vuelve preguntar ¿porqué harán esto estos hombres? y dicen unas que por tres pesetas, mientras aseguran otras que por mera curiosidad.

La verdad es que el tal Ismael tiene facha de espanta pájaros. Colgado de una higuera no se acercaba uno.

\* \* \*

Hemos puesto el esterisco que antecede para demostrar que ninguna relación tiene lo antedicho con lo que vamos a decir.

Podría alguien explicarnos porqué razón o motivo han dejado de pescar los bolicheros la sardina en nuestro puerto?

Otra: ¿qué razón hay para que se pueda pescar con caña desde unos taburetes o bancos de madera que se suelen colocar en la reserva en la otra orilla del puerto y que desde un bote amarrado a estos mismos taburetes no pueda un pescador echar el hilo de su caña al mar?

Otra, y va la última por hoy: ¿porqué la malla de las nansas ha de tener determinada anchura y las redes fijas pueden ser tan espesas como al pescador le de la gana?

Estos son los temas que sometemos a concurso y cuyos premios consistirán en los objetos que tengan a bien regalarlos para este fin, o que compraremos con el producto de una rifita si encontramos tontos que nos tomen billetes.

PEPEESE.

## Arbitrariedades

En sesión ordinaria del día 7 del mes de marzo pasado El Ayuntamiento aprobó el proyecto de ensanche del Cementerio Católico de esta población varios vecinos enterados de dicho acuerdo el cual se publicó para que quedase a efectos de reclamación.

Reclamación que acordaron presentar varios vecinos amantes de que se cumplan las leyes y que se vele para la salud pública.

En el día 17 del mismo mes se presentó al Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad la instancia pidiendo los referidos vecinos que se anulase el acuerdo por estimarlo perjudicial y gravoso para la salud pública por hallarse el expresado Cementerio a menor distancia de las que permiten las leyes vigentes y haberse proyectado el ensanche por el lado de la población aproximando así mas aun el nuevo Cementerio.

El Ayuntamiento en sesión ordinaria del 18 de abril acordó desestimar la petición alegando para ello que en los alrededores de Cementerio existen muy pocas habitaciones (parece que se olvidaron de que la población de Mahón se encuentra también en los alrededores del Cementerio) siendo difícil encontrar en este término municipal lugar mas deshabitado (equivocación querían decir seguramente mas habitado) y que reuna mejores condiciones para la Geología y Topografía del terreno que hace el establecimiento muy Absorbente (como un papel secante) soleado y aireado (y tan aireado que cuando soplan los vientos Sur, lo cual ocurre frecuentemente se percibe en las calles de la población cercanas al Cementerio olores que no son de rosas).

En el mismo Informe confiesan los ediles que las Reales Ordenes del 17 de febrero de 1886 y 16 de julio de 1888 disponen que los Cementerios deben estar emplazados a una distancia cuando menos de 2 Km. de las últimas casas de la población cuando esta sea o

exceda de 20.000 habitantes pudiendo construirse en las de menor vecindario a 1.000 o 500 metros según sean de 5.000 habitantes o de menos.

Teniendo Mahón 18.000 habitantes y aproximándose mas a las poblaciones que tienen 20.000 que a las que tienen 5.000 la distancia que separa el Cementerio de la población debería ser aproximada a dos Km. y lejos esto el actual Cementerio dista unicamente 200 metros de las ultimas casas de la población por lo cual en rigor habria de prohibirse hacer mas enterramientos y decretar su clausura.

El Ayuntamiento todo lo contrario trata de reducir con el referido ensanche esta distancia a unos cien metros.

En el mismo informe se lamentan los ediles que se haya permitido el ensanche de la población por el Camino del Cementerio (nos agradaria sobremanera en que legislación han encontrado los señores ediles leyes Reales Ordenes que prohiban los ensanches de las poblaciones en dirección a los Cementerios). Y concluyen su informe diciendo erróneamente que quieren limitarse a dar una pequeña amplitud al Actual Cementerio pero en realidad lo que quieren hacer es ensancharlo en un espacio mayor que en el que ocupa el Cementerio actual.

Llama mucho la atención el calor con que defienden los ediles esta arbitrariedad hasta parece que defienden causa propia.

LEAFAR

## Groniquilla

La semana anterior falleció en esta ciudad el anciano republicano don José Llabrés Roig, uno de los patrones de pesca de nuestro puerto más antiguos y firme en sus convicciones políticas.

Persona laboriosa, honrada, reunía el finado todas las cualidades para hacerse estimar de cuantos le trataban, siendo uno de los primeros en las épocas de lucha en cumplir sus deberes de ciudadano y nunca se arredió ante las amenazas del caciquismo.

La conducción del cadáver al Cementerio fué una grandiosa manifestación de duelo.

Reciba su apreciable familia y en particular nuestro amigo su señor hijo don Antonio la expresión de nuestro pésame más sentido.

Descanse en paz nuestro estimado amigo y correligionario.

Ha salido de esta isla para posesionarse de su nuevo destino, nuestro particular amigo don Emilio González Quijano, oficial de Administración civil afecto a esta Delegación.

Sentimos el traslado de tan probo funcionario que ha tenido que sufrir las iras de los

caciques translugas del republicanismo que por esta tierra pululan.

Ha regresado de nuevo a esta ciudad nuestra querida amiga y compañera de redacción *Catalina Rica* la que honrará de nuevo las columnas de nuestro periódico con sus valiosos escritos.

El Comité Obrero Republicano celebró el domingo próximo pasado con el esplendor a que nos tiene acostumbrados, un grandioso baile de sociedad en los espaciosos salones del mismo.

El salón estaba lleno de bote en bote resultando vistoso, original el conjunto que formaban gran número de graciosas y elegantes señoritas acompañadas de sus correspondientes caballeros que en uno de los intermedios bailaron el célebre baile inglés «Tws Teep», la sugestiva «pelka bebé» y un «pot-purri» en el que tomaron parte la mayoría de los bailarines. También se bailaron los populares bailes «sardanas» por unos cuantos jóvenes catalanes acompañados por bellas y simpáticas señoritas mahonesas.

Todos esos bailes fueron ejecutados al piano por el hábil pianista señor Borrás.

La comisión organizadora de los bailes recibió muchas felicitaciones por el acierto con que saben organizar las veladas a la cual unimos la nuestra modesta pero sincera.

Para mañana a petición de la numerosísima concurrencia se repetirán las populares «sardanas» y se estrenará otro sugestivo y hermoso baile nuevo.

Han visitado nuestra redacción los semanarios «Ideal Aragon» periódico republicano de Zaragoza y «El Troquel» periódico independiente de La Carolina.

Gustosos establecemos el cange.

El Comité Obrero Republicano organiza para muy en breve una serie de reuniones para los señores socios como las que ya se han celebrado y también unas cuantas conferencias a cargo de distinguidos correligionarios.

Por haberse acercado a nuestra redacción varios correligionarios del interior de la isla que reciben nuestro periódico preguntando lo que tienen que abonar por él, hemos creído conveniente publicar para que se enteren todos, que nuestro periódico lo mandamos gratis, pero que le damos vida con los donativos voluntarios que nos entregan algunos obreros republicanos los cuales varían según las fuerzas de cada uno, desde una peseta al de cinco céntimos, por lo tanto, el que tenga voluntad y pueda hacerlo podrá dirigirse al Director del periódico o al Presidente del Comité Obrero Republicano.

Desde el 27 del finido mes tenemos la ciudad casi a oscuras por haber reducido el

alumbrado público a la mitad de sus luces, creyendo interpretar una disposición del gobierno.

Sabemos que la Sociedad que suministra el fluido para el alumbrado público, dispone de una maquinaria que funciona con leña y la disposición recibida se refería a las que funcionaban con carbón.

Por lo tanto pedimos al señor Alcalde de Mahón ¿porqué motivo se han suprimido a la mitad el alumbrado de la población?

## Dichos y hechos

«La Voz de Menorca» del 2 del corriente inserta un artículo copiado del importante diario «El Día», de Alicante, cuyo artículo trata extensamente del bondadoso y todo un carácter don José Perez de Acevedo y el autor de dicho artículo lo trata como hermano que es el que desempeñó con muy buen acierto el cargo de Delegado del Gobierno don José Roca de Togores y Sarabia, de conformidad con todo lo expuesto en dicho artículo, lo que no encaja muy bien es copiarlo un periódico como «La Voz de Menorca» que a las contadísimas horas de la muerte del Ilustre Maestro el director de dicho periódico la celebraba con un Fraternal Banquete.

Sin comentarios.

\* \* \*

Según se desprende de las declaraciones hechas por el Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» en las Casas Consistoriales que ahora en vez de carbón utiliza leña; si efectivamente es cierta dicha declaración ¿porqué motivo y en que pretexto ha de continuar pagando el pueblo el 20 por 100 de aumento que se le impuso por la carestía de dicho combustible.?

\* \* \*

Repasando «La Voz de Menorca» encontramos un anuncio del Ateneo Popular (Sección de Deportes) para reorganizar el Foot-Ball. Parece imposible que los hombres que dirigen dicha Sección no sepan que en Mahón hay una Sociedad de Foot-Ball constituida en la Plaza de la Esplanada agregada en el Ateneo Científico. A que vienen los hombres que dirigen esas monsergas tratar de contrarrestar fuerzas a una Sección y Sociedad de tantos años constituida.

Será cuestión de dinero.

Footballistas vivir prevenidos.

\* \* \*

### ESTAMOS DE ENHORABUENA

Don Juan Mir y Mir se ha alejado de Mahón y a fijado su residencia en Mercadal, don Juan Manent Victori se rumorea que se retira de la política y ahora que echen de las Casas Consistoriales al fracasado señor Pons Castell, quizá sea un hecho la Unión del Partido Republicano Menorquín.

\* \* \*

### ES INTOLERABLE

Lo que sucede con la juntuza de la mal llamada «Voz de Menorca». En la Sección Telegráfica del día 2 del actual inserta unos embustes que no puede ser otro el autor de tamañas enormidades. Deseamos el triunfo de aliados cuanto antes mejor para el encauce de la humanidad venidera, pero no podemos creer que en Barcelona los sindicalistas se muevan al compás de los germanófilos. Eso son habladurías de «La Voz» y de sus lacayos.

\* \* \*

Parece inconcebible lo que sucede con esos desdichados: En cierta barbería el Guicherini y el Damiasini, fracasado a cierta consjería, se atrevieron nada menos a preguntar a cierto individuo si no le daba vergüenza el estar inscrito como sócio en el «Comité Obrero Republicano». No desmayarse muchachos, lo que podemos anticiparles a esos infelices que carecen de sentido común, es que no hemos sacado ninguna suscripción para enganar a los incautos sistema Foot-Ball.

Quien siembra vientos recoge tempestades.

\* \* \*

Según nos comunica un amigo nuestro que pertenece al Cuerpo de voluntarios españoles que luchan en la gran carnicería europea, que los señores intervencionistas del «baluarte» de la calle Nueva han solicitado ingresar en dicho cuerpo de voluntarios.

No hemos dado crédito al amigo porque conocemos a los señores aludidos que hacen como el capitán Araña, que embarcaba a los demás mientras que él se quedaba a tierra.

Para mas detalles en la agencia conocida por «Coca».

**Al público** Tengo el gusto de participarle que el día 20 de los corrientes, abrirá de nuevo sus servicios la antigua y acreditada fonda de don Marcelino Moles; de la cual me he hecho cargo.

Para el servicio de la misma cuento con su antiguo personal, bajo la acertada dirección de don Antonio Llambias.

Esperando verme favorecido por este respetable público me reiteró affmo. S. S.

JUAN LOPEZ

Ciudadela 1.º Mayo 1917.

## Gran ocasión

Para alquilar lo está la antigua y acreditada casa de la Calle de la Arravaleta n.º 23, con o sin enseres de la tienda. Precio modico, informes en la misma casa que puede visitarse todos los días de 4 a 6 tarde.

Imp. de F. Truyol, Infanta, 17.

# CULTURA POPULAR

ANGEL, 19.-- MAHÓN

## LIBROS EN VENTA

DE LA ESCUELA MODERNA DE BARCELONA

El Hombre y la Tierra  
 La gran revolución  
 Lo que todos deberíamos saber (iniciación sexual)  
 Sembrando Flores  
 Las aventuras de Nono  
 Elementos de Aritmética  
 La cultura alemana contra la civilización europea  
 Los grandes pensadores  
 Memorias de un revolucionario (dos tomos)  
 La conquista del pan  
 La muerte y el diablo (dos tomos)  
 Jesucristo nunca ha existido  
 La pornografía en la Biblia  
 Las pasiones humanas  
 El Anticristo  
 Nietzsche contra Wagner  
 La emancipación de la mujer  
 Las alegrías del destierro  
 El origen de la familia  
 La Humanidad y la Patria  
 Los anarquistas  
 Los parásitos de la Sociedad  
 La historia del Arte  
 Las cuestiones obreras  
 Catecismo de la doctrina humana  
 Ciencia y Naturaleza  
 Los Ex-hombres  
 Almanaque Motín de 1913 a 1999  
 Los pequeños grandes libros

Reclús  
 Kropotkine  
 Besséda  
 Urales  
 Grave  
 Palosi  
  
 Varios autores  
 Kropotkine  
 idem  
 Pompeyo Gener  
 Bossi  
 Mirbeau  
 Letournean  
 Nietzsche  
 idem  
 Novicow  
 Malato  
 Engels  
 Naquet  
 Mackay  
 Valverde  
 Meunier  
 Altamira  
 Famadas  
 Büchner  
 Gorki  
 Nakens  
 Varios autores

### RETRATOS

Kropotkine; Zola; Lorenzo; Salvoechea; Pí y Margall; Jaurés; Tolstoi; Ferrer Guardia; Victor Hugo; Bakonine; Reclús.

### OBRAS TEATRALES

Los malos pastores; Las Tenazas; Arlequín el Salvaje; La Jaula; Primero Mayo (monólogo).

### FOLLETOS

Crimen y Criminales; Entre Campesinos; El trabajo nocturno; El dinero; ¿Dónde está Dios?; Contestación a una creyente; Doce pruebas de la inexistencia de Dios.